



**CIRCULAR 4.1 – 4.2**

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES  
DE: GERENCIA COMERCIAL  
ASUNTO: **FERIAS REGIONALES**

Con el objetivo de proporcionar un adecuado espacio de negociación entre proveedores y asociados en el que puedan promocionar su portafolio de productos, realizar acuerdos especiales de manejo, exhibición y lograr mayor integración y fidelización con los clientes de cada regional, Coopidrogas llevará a cabo las Ferias Comerciales regionales.

La actividad tendrá la participación de mínimo cuarenta y ocho (48) proveedores; el derecho de participación en cada uno de estos tiene un costo de siete millones de pesos (\$7.000.000) +IVA para el proveedor (TIPO A) y con el fin de dar oportunidad de participación a proveedores en etapa de desarrollo (compras mensuales inferiores a \$150 millones a nivel nacional), se realizará un plan de especial de apoyo de menor tamaño (TIPO B), con un costo de participación de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000) + IVA.

Este valor se invertirá en la compra del licenciamiento del programa de videoconferencia Zoom en la modalidad Enterprise anual, el pago de las actividades relacionados con la PREMIACIÓN dirigido a las droguerías de cada regional y las inversiones en comunicaciones para motivar la participación de los asociados.

Las condiciones para el evento son las siguientes:

**MODALIDAD VIRTUAL:**

- Los proveedores inscritos deben otorgar una ventaja diferencial apreciable en descuento base mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todos los productos codificados en la Cooperativa durante la semana de la **VIGENCIA DE LA FERIA**, y un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados de la regional que ingresen alguno de los dos días del evento en Zoom a la VIDEOFERIA. De esta manera los descuentos a los participantes de las FERIAS REGIONALES (**≥ 12%**) aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el período de la actividad ingresados por el **link de FERIA REGIONAL que corresponda**.
- COOPIDROGAS otorgará a los asociados una extensión especial de treinta (**30**) días en los plazos de pago solo a la **regional activa** para los pedidos realizados en la actividad siempre y cuando sean adecuadamente grabados por el proveedor en el link de FERIA REGIONAL que se activará en el SIP. No aplica para la modalidad convenios.
- Los pedidos de los asociados serán atendidos por medio de **transferencistas que graben las solicitudes a través del SIP asociados** ingresando por el **link de FERIA REGIONAL** para poder obtener el descuento del **≥5%** base en la semana del evento. Para obtener el **≥7%** de descuento adicional los asociados de la regional activa, deben ingresar alguno de los dos días de las VIDEOFERIAS NACIONALES a través de la plataforma Zoom para ser atendidos por el proveedor directamente y así obtener este descuento. Los mismos días de las VIDEOFERIAS NACIONALES estará disponible para los asociados de la regional activa la opción de **FERIA VIRTUAL** para que realicen directamente los pedidos en caso de que no sean atendidos por un transferencista y acceder al **≥5%** del descuento base y al plazo adicional otorgado por la Cooperativa.
- Durante las VIDEOFERIAS NACIONALES cada proveedor debe ingresar el código de la droguería una vez haya entrado el asociado a la sala de Zoom en la plataforma **PREMIACIÓN** en los días del evento en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., de esta forma el asociado comprador de la regional activa participarán cada hora en la asignación de premios que les será anunciado vía WhatsApp, los cuales se abonarán una vez validada la compra efectiva.
- Los proveedores podrán ofrecer notas adicionales (no podrán ser inferiores a \$350.000) y/o artículos de valor equivalente, los cuales se le comunicarán por medio de WhatsApp, SMS, correo electrónico y existirán varias condiciones:  
-Para las rifas del proveedor en las que participan los asociados de la regional que realicen sus compras en las VIDEOFERIAS, la regional activa realizará los sorteos correspondientes en la sala del Zoom de la Organización después de las 7:00 p.m. cada día a través de la plataforma PREMIACIÓN y se grabaran para soporte de la actividad.  
-La entrega de artículos será responsabilidad de cada proveedor quien se encargará de la logística para hacerlos llegar a las droguerías ganadoras cuando se realice la liquidación y se verifique que fue efectiva la compra en el SIP.  
-El proveedor debe informar las condiciones y modalidades de las actividades, la descripción de los premios (artículo o valor de la nota) y las condiciones del sorteo al departamento de compras a los correos [a.jimenez@coopidrogas.com.co](mailto:a.jimenez@coopidrogas.com.co), [ma.gonzalez@coopidrogas.com.co](mailto:ma.gonzalez@coopidrogas.com.co), a más tardar tres días antes al evento.





### VIDEOFERIAS NACIONALES:

1. Con el objetivo de activar la venta a nivel nacional y como parte complementaria a las FERIAS REGIONALES, se tendrá disponible para los asociados a nivel nacional acceder a la **VIDEOFERIAS NACIONALES** a través de la plataforma Zoom a la que la Cooperativa le dará una comunicación especial para que ingresen durante 2 días.
2. Los transferencistas a nivel nacional podrán ofrecer un **descuento por transferencia** mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) aplicable a todos los pedidos que sean grabados el primer día de zoom hasta el sábado de la semana de la actividad, periodo en el cual deben incluirse los pedidos tomados durante las VIDEOFERIAS NACIONALES en las salas de Zoom y registrarlos en la Premiación Nacional. Debe tenerse en cuenta que estos pedidos no tienen plazo adicional, no participarán de los premios de la PREMIACIÓN ni del proveedor y no tienen derecho al 5% de descuento base, por ser estos beneficios exclusivos para las droguerías que corresponden a la FERIA REGIONAL ANFITRIONA. Este descuento del 7% de videoferia nacional no aplica para los asociados que se encuentran dentro del área metropolitana de la ciudad donde se esté desarrollando la feria regional presencial.
3. Las VIDEOFERIAS NACIONALES se llevarán a cabo por la plataforma Zoom que se le asignará a cada proveedor, y a través de los anfitriones (host) definido por cada empresa, quienes darán la bienvenida al asociado y administrarán la buena atención, asignándolo a una de las salas simultáneas donde serán atendidos por las transferencistas de manera individual y privada. Es necesario contar con una (1) transferencista a nivel nacional que esté conectada a un computador con conexión a internet de buena calidad, disponibilidad de su línea celular con internet y manejo de mensajes, para digitar los pedidos por transferencia normal o link de Feria según corresponda.
4. Se recomienda que los pedidos y acuerdos queden soportados a través de un documento físico, mail, SMS, WhatsApp u otro.

### MODALIDAD PRESENCIALES:

Durante el mismo periodo de la feria se habilitará la modalidad **presencial** para una regional diferente a la que tiene modalidad virtual, la cual se manejará de la siguiente forma:

Los proveedores inscritos deben otorgar una ventaja diferencial apreciable en descuento base mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todos los productos codificados en la Cooperativa durante la semana de vigencia de la **MODALIDAD PRESENCIAL**, y un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados de la regional anfitriona que asistan presencialmente a la muestra comercial. De esta manera los descuentos a los participantes de las FERIAS REGIONALES (**≥ 12%**), aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el periodo de la actividad ingresados por el **link de FERIA REGIONAL que corresponda**. El descuento base aplica para las transferencias realizadas para la Feria por los diferentes métodos ya conocidos y que se especifican en la comunicación de cada evento. Posteriormente se indicará lugar, hora y fecha de realización de la actividad en cada sede y se realizará un día de la semana en la que la regional en su modalidad presencial se encuentre activa.

Los asociados que se encuentran fuera del área metropolitana de la ciudad donde se esté desarrollando la modalidad presencial de su regional, podrán ingresar a la Videoferia Nacional los mismos días de la regional que tenga la Modalidad Virtual que se esté ejecutando para poder acceder al 7% de descuento adicional.

Todas las ventas se deben registrar por el link de Feria habilitado para el evento.

Para la modalidad presencial se habilitará un link de Premiación el cual le dará al asociado la oportunidad de participar en el sorteo de notas.

### **GENERALIDADES PARA TODAS LOS EVENTOS**

Para la entrega de notas por compras el proveedor podrá acceder a la modalidad DDPD con la que se cargará el beneficio a la cuenta del asociado siguiendo las instrucciones de la circular 2.9, esto aplica tanto para sorteos generales como abonos directos.

Los proveedores vinculados recibirán un **informe consolidado** de las ventas por droguería, por producto facturado, en unidades y valores en el periodo de las FERIAS REGIONALES, VIDEOFERIAS NACIONALES y FERIAS PRESENCIALES, que servirá de soporte para el descuento por nota o factura que realizará la Cooperativa una vez se realice la liquidación de los eventos.

**Plazo adicional:** aplica para todas las ventas ingresadas por el link de la feria de las regionales anfitrionas tanto en la modalidad presencial y virtual. No aplica para los pedidos realizados como descuentos por transferencias en los días de Zoom (resto del país modalidad videoferia).



Feria Regional  
Presencial



Feria Regional  
Virtual



Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas

La difusión de las actividades se realizarán mediante circulares informativas a los asociados, volantes digitales a los mails, mensajes de texto (SMS), mensajes de WhatsApp, refuerzo telefónico con los agentes de ventas, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y de las droguerías, banner en la página web de COOPIDROGAS, en SIP Asociados: banner login, mensaje en SIP, botón Feria Virtual, botón especial Actividades Comerciales, Planes Comerciales en SIP Pedidos y App SIP Asociados, cabe resaltar la importancia de las campañas que independientemente puedan ejecutar los proveedores con su fuerza de ventas.

La reunión de los proveedores inscritos se realizará con antelación a la fecha de inicio del evento, en la que se darán a conocer las condiciones específicas del uso de la plataforma Zoom y otras generalidades de cada uno de los eventos, máximo 2 personas por proveedor y la reunión se grabará para hacer extensivo a sus equipos. Mercadeo le notificará la hora, día y le enviará el link de la reunión al correo del proveedor inscrito.

La inscripción puede realizarse vía mail en cada Regional o en el Departamento de Compras. Su vinculación a las FERIAS REGIONALES le traerá incremento en la rotación de los inventarios, tal como históricamente lo han reportado los proveedores que participan en este tipo de actividades.

Por favor hacer llegar el listo de transferencistas actualizado a los correos [b.agudelo@coopidrogas.com.co](mailto:b.agudelo@coopidrogas.com.co) y [c.romero@coopidrogas.com.co](mailto:c.romero@coopidrogas.com.co), con el fin de ser compartidos al Asociado y así tener mayor oportunidad de venta.

Cordialmente,

**MAURICIO QUINTERO GUARIN**  
Gerente Comercial




**INSCRIPCIÓN FERIAS REGIONALES**

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail corporativo:   
 Por favor en letra legible

**Correos para link de Zoom:**  
 Diligencie un solo campo a menos que requiera más de una sala

Correo 1:  Regional que aplica:

Correo 2:  Regional que aplica:

Correo 3:  Regional que aplica:

**PARTICIPACIÓN EN FERIAS REGIONALES**

**Costo de participación Tipo A:** \$7.000.000 + IVA  
**Costo de participación Tipo B:** \$4.800.000 + IVA (por compras mensuales inferiores a \$150 millones a nivel nacional)  
 Marque con una X en el mes que desea participar.

FERIA		MODALIDAD		SELECCIONE CON UNA X
1	MARZO	PEREIRA	VIRTUAL	
		BUCARAMANGA	PRESENCIAL	
2	JUNIO	MEDELLÍN	VIRTUAL	
		CALI	PRESENCIAL	
3	JULIO	COTA	VIRTUAL	
		BARRANQUILLA	PRESENCIAL	
4	AGOSTO	CALI	VIRTUAL	
		PEREIRA	PRESENCIAL	
5	SEPTIEMBRE	BUCARAMANGA	VIRTUAL	
		MEDELLÍN	PRESENCIAL	
6	OCTUBRE	PEREIRA	VIRTUAL	
		CALI	PRESENCIAL	
Recibe el 5% de descuento al inscribirte y participar en las TODAS las ferias regionales del año 2024 en una sola circular.			APLICA	NO APLICA

Las fechas están sujetas a modificación con previo aviso.

Forma de Cobro de Inscripción: Factura  Nota

Valor inscripción:  
 Descuento base REGIONALES ANFITRIONAS VIRTUAL Y PRESENCIAL\*:  % (≥ 5% en todo el portafolio)

Descuento adicional POR ASISTENCIA EVENTO VIRTUAL Y PRESENCIAL\*:  % (≥ 7% en todo el portafolio)

Forma de Pago de los Descuentos: Factura  Nota

\*Al marcar la casilla sin especificar con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

**Nota 1:** En caso de manejar porcentaje de descuento base diferente por producto, línea o división debe enviar un e-mail con un archivo en Excel especificando código, descripción del material y descuento base que debe ser en cualquier caso mayor al mínimo establecido (5%).  
 E-mails: [a.jimenez@coopidrogas.com.co](mailto:a.jimenez@coopidrogas.com.co), [ma.gonzalez@coopidrogas.com.co](mailto:ma.gonzalez@coopidrogas.com.co)

**Nota 2:** El formato será archivado por el año en curso.

Nombre y Firma de quien autoriza \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2024

Recibido para aprobación Coopidrogas \_\_\_\_\_  
 Compras   
 Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2024